

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 17:15 hrs. del día 15 de Octubre del 2008, se reunieron en el salón de usos múltiples del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, ubicado en carretera Tamazula Santa Rosa No. 329 de esta ciudad, los integrantes de la H. Junta Directiva del ITS Tamazula; **Lic. Jaime J. Rangel Huerta**, Director de Educación Superior como presidente suplente de este órgano de gobierno; **Lic. Pedro Chávez Correa** Director General de Planeación Educativa, Representante del Gobierno Estatal; **C.P. Paola Cristina Pacheco Quezada** Subdirectora de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco; **Dr. Carlos Rafael Rodríguez López**, Titular de la oficina de Programación y Seguimiento de las Juntas Directivas; Representantes del Gobierno Federal; **Profesora María de Jesús Ochoa Ortiz**, en representación del Presidente Municipal de Tamazula; **C. Antonia Madrigal Vargas**, Representante del Sector Social de Tamazula; **Ing. Antonio Torres Jacobo**, Representante del sector productivo de Tamazula; y el **Ing. René Santiago Macías** Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano; asistidos por el **Lic. Miguel Angel Norato Valencia** en su calidad de Secretario Técnico de la H. Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria**, a la cual fueron oportunamente citados por el **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco y Presidente de éste máximo órgano de Gobierno. -----

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Director General.
 - 5.1 Informe de actividades del Director.
 - 5.2 Informe de la evaluación programática presupuestal.
 - 5.3 Presentación y en su caso, aprobación del estado del ejercicio del presupuesto.
 - 5.4 Presentación de los estados financieros.
 - 5.5 Seguimiento a las observaciones resultado de auditorías.
 - 5.5 Informe de actividades por áreas.

1/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos generales.
8. Lectura de Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del Orden del Día, el **Lic. Jaime J. Rangel Huerta**, en representación del **Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa**, Presidente de la Junta, nombró lista de asistencia, registrando a los mencionados en el encabezado de la presente acta, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa al presente instrumento. Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión. -----

PUNTO SEGUNDO: El **Presidente de la Junta**, procedió a dar lectura del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad. -----

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, puso a consideración de los presentes la aprobación del acta correspondiente a la Tercera sesión ordinaria, la cual fue enviada para su lectura en lo particular a cada uno de los integrantes, por lo que preguntó si no había ningún comentario al respecto; en uso de la voz, la **Sra. Antonia Madrigal Vargas**, preguntó si deben recibir copia del acta anterior, ya que ella no la recibió, **El Lic. Miguel Angel Norato Valencia**, informó a los presentes que la información de la presente junta se les hizo llegar de manera electrónica y que el mismo archivo que se les envió mediante disco es el que se está utilizando para el desarrollo de la sesión, **El Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si alguien tuvo problemas para revisar la información; a lo que los presentes mencionaron que no hubo problema para revisarla, **La Sra. Antonia Madrigal** señaló que ella había visto la demás información pero no revisó el acta porque se supone que debe estar lo que se dijo en la sesión anterior; por lo que una vez realizadas las aclaraciones el **Presidente de la Junta** puso a su consideración la aprobación del acta correspondientes a la tercera sesión, la cual se aprobó por unanimidad, procediendo a la firma de la misma para su debida constancia. -----

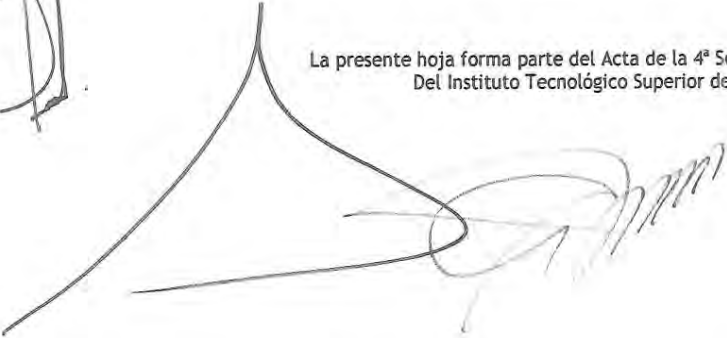
PUNTO CUARTO: El **Presidente** solicitó al Director General, Ing. René Santiago, procediera al desahogo del siguiente punto del orden del día dando lectura al seguimiento de los acuerdos, por lo que se procedió al seguimiento de los acuerdos:

2/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Miguel Ángel Martínez Espinosa

Antonia Madrigal Vargas



No. SO.01.01.07. (avance 50%) En lo que se refiere a dar de alta al personal administrativo, ante Pensiones del Estado: **El Director General** del ITS; informó que se está a la espera de la dictaminación del órgano de gobierno de Pensiones del Estado, ya que el mismo continuará con el análisis de la solicitud realizada por el ITS Tamazula de acuerdo al oficio No. 592/DG/2008 de fecha 11 de agosto de 2008 signado por la Dirección Jurídica de Pensiones del Estado, mismo que dio lectura el Ing. René Santiago, a solicitud previa del Presidente de la Junta y dado la importancia de este acuerdo; el **Lic. Jaime Rangel** en este rubro solicitó al Director General del ITS, enviara lo antes posible la información correspondiente a este punto a la Dirección General pues se esta promoviendo que en conjunto los Tecnológicos puedan resolver esto, ya que existen dificultades técnico jurídicas que impiden la incorporación de manera directa en beneficio de los trabajadores pero eso no significa que no podamos analizar otras opciones incluso pediríamos la intervención de nuestro titular el Lic. Miguel Angel Martínez Espinosa, pero sería una información completa sobre Pensiones, FOVISSSTE y el SEDAR, entendemos que esta situación que se da en todos los Institutos no es responsabilidad de los titulares, por lo que esperamos que podamos contar con esta información antes de que concluya el mes de manera completa considerando con números cuanto es de lo que estamos hablando para poder hacer una mejor gestión de manera global, por su parte el **Ing. René Santiago** se comprometió a entregar el informe solicitado en su momento, mencionando que se está analizando un decreto de reciente creación en donde el área administrativa esta analizándolo para ver en que nos puede beneficiar. -----

El Ing. Antonio Torres se presentó como todos lo hicieron al principio, en uso de la voz el **Ing. Antonio Torres**, se presentó y comentó que por alguna razón lo habían invitado a ser parte del grupo pero que la idea es hacer que esta institución tenga renombre y que dé frutos que repercutan en el país no sea solo nombres, que lo que aquí se haga sea real y no papeles, en la última compañía que dejé, participé en sistemas de calidad yo me di cuenta que en esa compañía a pesar de que era de las mejores del mundo ahí también se cocían habas, que no todo lo que se escribía en procedimientos era real, se hacían con el fin de cumplir el requisito y a pesar de eso había muchas cosas malas pero sin embargo con métodos de autocorrección que solo se hacen con voluntad, yo quisiera que algún día este tecnológico tuviera resultados puntuales que todo el mundo esté sobre el objetivo, no hablar, actuar y dar resultados, cuando yo vengo aquí es por eso; **El Presidente de la Junta** presentó a los miembros de la Junta y después de este paréntesis solicitó continuar con el desahogo de seguimiento de acuerdos; **El Ing. René Santiago** continuó con el seguimiento de los acuerdos: -----

No. SO.01.03.07. (avance 50%) en lo referente al SEDAR es prácticamente la misma situación mencionada en el punto anterior del seguimiento de acuerdos;

Ing. Santiago R.

Antonio Torres

[Large signature]

No. SO.03.01.08. (avance 80%) en lo que refiere la autorización del POA previa validación de la SEFIN y Contraloría del Estado, estamos a la espera de la validación por escrito.

No. SO.03.02.08. (avance 80%) en lo que refiere la autorización del PTA 2008 previa validación de la SEFIN y Contraloría del Estado, estamos a la espera de la validación por escrito.

No. SO.03.03.08. (avance 100%) La autorización de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del ITS de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

No. SO.03.04.08. (avance 100%) La autorización del listado de costos de servicios ofrecidos a los alumnos del ITS de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

No. SO.03.05.08. (avance 100%) Se autoriza el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2007-2013.

No. SO.03.06.08. (avance 50%) Se autorizó la aportación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula hasta por la cantidad de 6,500 euros, para el fideicomiso de una maestría en Francia, dicho avance se encuentra al 50% ya que solo estamos esperando la indicación de donde vamos a depositar dicho recurso el cual ya se tiene reservado.

No. SO.03.07.08. (avance 100%) Se autoriza la participación del Subdirector Académico o su equivalente del Instituto su incorporación al Comité Estatal Académico para atender los procesos de su competencia, **El presidente de la Junta** intervino en este acuerdo para hacer el comentario que el propio Lic. Miguel Angel Martínez Espinosa, y el Director de Educación Tecnológica a nivel nacional solicitaron, que es necesario cubrir la Subdirección Académica, por la importancia que ello representa el fortalecer ese tipo de áreas sustantivas de los Institutos Tecnológicos, por lo que solicitó la autorización a la Junta que, de acuerdo al procedimiento el Director General, pueda presentar la terna a la Junta para su aprobación, es necesario que todos contemos con el Convenio de Coordinación y el Decreto de Creación en donde podemos encontrar la información que nos ayuda a desarrollar mejor nuestro trabajo y poder opinar con conocimiento de causa, por lo que pediría al Director nos haga llegar junto con los currículos de los aspirantes a la Subdirección Académica la información antes mencionada, la **Sra. Antonia Madrigal** preguntó en base a eso, ¿Hasta que categoría de puestos podemos nosotros o estamos facultados para decidir? Eso con la finalidad de que estén en los puestos personas con el perfil adecuado, no que uno que esta acá en otro que para nada porque es compadrito o amiguito; **El Lic. Rangel** respondió que es facultad de la Junta aprobar los cargos de los Subdirectores que son los puestos más importantes después del Director; **El Ing. Antonio Torres**, mencionó sobre todo después de los resultados que la propia Secretaría de Educación nos ha presentado, de los niveles de primaria y secundaria, estamos por los suelos, no sé como andamos en el nivel de ingeniería yo me imagino que igual; **el Lic. Rangel** respondió, que siendo honestos tenemos

4/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

dos problemas muy fuertes, uno a nivel internacional que es la baja demanda de ingenieros y por ende de maestros y dos en este momento lamentablemente el pago que les damos a los maestros no es como para exigirles tanto, no podemos tratar de tapar el sol con un dedo ni ocultar los problemas que se están viendo, negarlo seria en vano, estamos tratando de compensarlo con otros incentivos, por eso la preocupación del Secretario de Educación de que por lo menos se les de lo que ya se tiene autorizado; **El Ing. René** agregó, que somos muy exigentes al momento de contratar a los docentes, les pedimos que tengan experiencia y demás pero el pago no es muy redituable, esperamos que pronto podamos contar con plazas de tiempo completo que nos permitan generar las condiciones de trabajo, hacemos lo mejor para tener buenos maestros; **El Ing. Antonio Torres**, propuso buscar profesionistas con experiencia que puedan dar como un servicio a la escuela que sabemos que si hay mucha gente dispuesta a eso; **El Director General** continuó diciendo que sí tenemos maestros así, algunos que vienen de Ciudad Guzmán que gastan mas en su traslado que lo que le pagamos sin embargo lo hacen porque yo de manera personal los invité a colaborar con este Instituto y son docentes de carrera con experiencia en el ámbito laboral y maestros del Tecnológico de Ciudad Guzmán, también tengo amigos que trabajan en la Tolteca y vienen a dar clases no por lo que se les paga sino por voluntad de ayudar; Una vez concluida la lectura del seguimiento de acuerdo por el Director General, **el Presidente de la Junta, Lic. Jaime Rangel**, puso a consideración de los miembros de la junta el dar de baja de la lista de seguimiento los acuerdos ya concluidos al 100%, lo cual se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día el **Ing. Antonio Torres** pregunto, respecto al acuerdo tomado en la reunión anterior sobre la cantidad autorizada para liquidar a Xochiquetzal, ¿Qué fue lo que pasó?; el **Lic. Miguel Angel Norato**, aclaró que no había quedado como acuerdo de la junta pero tal circunstancia se asentó en el acta respectiva; por su parte y en atención a la pregunta el **Ing. René Santiago** señaló, que respecto al asunto del juicio laboral que el ITS enfrentaba con la Señorita Xochiquetzal Magallón ya se había llegado a un acuerdo con ella para finiquitar su relación laboral con el Instituto y de conformidad a los comentarios de la sesión anterior se le entregaron cien mil pesos como finiquito, después de negociar con ella dicha cantidad; la **Sra. Antonia** intervino para señalar que además de eso se había quedado que no se podía quedar esa persona en la Institución; **El Ing. René** continuó diciendo, que se había acordado su liquidación y que eso fue lo que se hizo con lo que después de negociar la cantidad sin rebasar el máximo establecido por la Junta se concluyó este asunto de la mejor manera; **La Sra. Antonia** intervino de nuevo para preguntar, ¿Que si había salido del sistema?; **el Ing. René** respondió que el asunto era concluir la relación laboral con el Instituto y que lo que la Ing. Xochiquetzal hiciera después ya no dependía de

5/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

nosotros, de acuerdo a los términos planteados concluimos este asunto; **La Sra. Antonia Madrigal**, expuso que, yo con todo respeto a lo que el Director esta diciendo, no es la primera vez que se menciona que debemos ser mas formales en las cosas que tenemos que hacer si no, el camino de este Instituto no va a lograr su objetivo, primero yo creo que quedó muy claro en la reunión anterior así me quedo a mi y debió haber quedado asentado en el acta respectiva, de que se estaba decidiendo se separara de la Institución, ya muchas ocasiones en todo el trayecto de la problemática de Xochiquetzal se había hablado que a lo mejor la reubicaban en otro Instituto, yo no más les pregunto a ustedes nuevamente ¿Qué tan correcto se les hace, que una persona que estuvo hablando, difamando aquí, y que ocasionó problemática para la Institución en la sociedad, y que lo van a poder ver en los resultados del Instituto y que nos hagan esto?, que le paguen cien mil pesos y que la tengan trabajando en otro Instituto, yo de mi parte les digo ¿A que estamos jugando? ¿Cuál es la seriedad de esto?; el **Dr. Carlo Rafael Rodriguez**, señaló que el puede orientar en cuanto a las facultades que tenemos como Junta y hasta donde nos compete, ya hicimos lo propio y ya lo demás le correspondería a las autoridades educativas del Estado; el **Ing. Antonio Torres** cuestionó, ¿Quien nos asegura que esto no sea nada más una tomada de pelo? Que es momentáneamente acá para que luego inmediatamente regresar y se pasen por el arco del triunfo lo que acordamos; El **Lic. Rangel** respondió que no podemos tomar acuerdos que vayan en contra de ninguna ley que nos regula y constitucionalmente no le podemos negar a una persona dedicarse a desarrollar cualquier trabajo siempre y cuando sea lícito, **El Ing. Antonio** interrumpió para decir que ese fue un acuerdo interno; el **Lic. Rangel** continuó mencionando que hay autoridades facultadas para resolver las cuestiones laborales y para dar contestación a lo que usted y lo que la **Sra. Antonia** menciona, nosotros no podemos vetarle de poder ir a trabajar a otro lado y si quieren que eso este asentado en el acta lo podemos agregar; **La Sra. Antonia Madrigal** enfatizó que no puede regresar aquí porque así lo acordamos en la junta pasada; el **Ing. René Santiago**, agregó que existe un expediente del personal que ninguna persona ni yo como director lo podemos quitar de la Institución ya que son documentos oficiales de la Junta de Conciliación y Arbitraje y en su momento si algún día viniera a pedir trabajo ya sería responsabilidad de quien esté aceptarlo; **la Sra. Antonia** comentó que con ese comentario el Director General esta incurriendo a una falta de un acuerdo de la Junta Directiva con esa expresión; el **Ing. René** aclaró que si en veinte años con respeto a todos los miembros de la Junta ni el, ni nadie vendría a decir no la contraten porque hace tantos años paso esto, para eso son los documentos; **La Sra. Antonia** agregó algo más, yo jamás haya permitido darle los cien mil pesos que nosotros dijimos aquí, tuvimos el acuerdo de decir negocié, con la finalidad y yo creo que estuvimos en el acuerdo de que ella se retirara y a la vez, no se si se entienda lo que yo quiero

6/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

explicar, no se vale que si se tomó un acuerdo aquí después se le haya pagado la máxima cantidad y la tengan reubicada en otro Instituto, en que forma se le esta afectando a alguien que dañó la imagen del Instituto, **El Presidente de la Junta**, señaló, que hay autoridades para determinar cuando hay algún pleito y eso escapa de su opinión y la mía y en este asunto en el tribunal esta perdido el caso y el importe es muy superior a lo que se negoció y si a ella la ley la ampara no podemos hacer más, tenemos que cumplir con autorización o sin autorización de la Junta; La **Sra. Antonia** reiteró, que si fue un acuerdo de asamblea, antes de hacer la negociación, porque la verdad a nosotros nos deja, no es lo mismo lo que ustedes pueden pensar con lo que nosotros podemos opinar de acuerdo a la situación que se provocó aquí en el municipio que lee todos los periódicos, no es lo mismo lo que ustedes pueden opinar a lo que nosotros opinamos, yo respeto en su totalidad las jerarquías, las tomas de decisiones, lo jurídico, estoy totalmente de acuerdo, pero, si nosotros tomamos un acuerdo en la asamblea anterior y que precisamente me cupo la curiosidad de querer revisar el acta y justamente lo que estoy pensando es como lo están manejando con otro enfoque en el acta; **El Presidente de la Junta Lic. Rangel** le pidió respeto en los comentarios a la **Sra. Antonia** ya que lo que menciona es una acusación; la **Sra. Antonia** continuó diciendo, que es precisamente lo que se habló y no esta escrito yo estuve presente, eso se habló y no está escrito como tal; **El Lic. Rangel** le preguntó que si leyó el documento que le mandaron, ¿Revisó el acta de la sesión anterior?; a lo que la señora **Antonia** respondió, que no y ya había explicado porque; **El Lic. Rangel** agregó que si no había revisado el acta entonces que diga que es lo que quiere que se agregue, pero no se vale que se esté señalando como si nosotros tuviéramos un interés particular; La **Sra. Antonia** dijo que desconoce de quien sea el interés particular; el **Ing. Antonio Torres**, añadió que aquí hay algo muy claro, nosotros ya sabíamos la situación desde antes, esta situación que usted esta mencionando, refiriéndose al **Lic. Rangel**, ya la sabia, usted sabia el resultado, todo lo que está argumentando en contra ya lo sabia, usted ya sabia que la ley iba a determinar algo o si iba haber un arreglo todas las consecuencias ya la sabia, ¿Por qué las presenta hasta en este momento? Cuando ya no se puede hacer nada; el **Presidente de la Junta** respondió cuestionando al **Ing. Antonio** que si ya sabían el resultado, el también lo sabia y ¿Por qué aceptó?, el **Secretario de la Junta** con el permiso del **Presidente** de la misma, aclaró que este asunto se trató en la sesión anterior como es el caso de hoy, fuera del orden del día, y como se tenía pendiente esa resolución no se asentó como acuerdo porque no fue tal, les recordó que estas sesiones son grabadas y que existen los audios de las mismas para cualquier aclaración del acta en caso de ser necesario, este asunto se trató en la sesión anterior y así es como se asentó en el acta anterior, deben de considerar que la suma por la cual se negoció fue para no tener que pagar alrededor de doscientos ochenta mil pesos y además la

7/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

reinstalación del trabajador aquí en el tecnológico, sinceramente fue muy buena la negociación que realizó el Director General del ITS; la **Sra. Antonia Madrigal** intervino para preguntar al Presidente de la Junta ¿si está facultado el secretario a estar interviniendo en la reunión?; A lo que el **Presidente** respondió que si ya que cuenta con voz, pero aclaró que no vota en la decisiones; el **Ing. Antonio Torres** volvió a cuestionar, ¿Por qué antes no? ¿Por qué ahora que llega este nuevo Director si entra y antes no entraba?; el **Presidente** respondió de nuevo que si tiene voz y que es facultad del Director General proponer al secretario de la junta; la **profesora María de Jesús**, comentó que el acuerdo fue facultar al Director Ing. René para que negociara y en su momento ella pudo haber decidido no negociar, yo me pongo en su lugar y en ocasiones nos pasa en el ayuntamiento, cuando se emite un laudo ya no tenemos posibilidad de negociar solo se tiene que cumplir, que pudo haber sido mucho más, yo pienso que lo que hizo el Ing. René fue muy bueno ya que le quitó un problema al Instituto; el resto de los miembros de la Junta se mostraron a favor de lo actuado por parte del Director General del ITS, y una vez que se discutió y aclaró suficientemente este asunto se continuó con orden del día.- -----

PUNTO QUINTO: Informe de Actividades, en desahogo de este punto del orden del día, el Director General Ing. **René Santiago Macías**, presentó al pleno de la Junta Directiva, su informe de actividades apoyado de un video preparado para tal fin y una exposición de diapositivas, destacando los siguientes puntos:

Mencionó en su informe lo siguiente:

Con el debido respeto, a los miembros de la Junta Directiva del ITS Tamazula, en cumplimiento a lo señalado en el artículos 13 fracción XI y 17 fracciones V y VI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, presento ante ustedes un informe de las actividades relevantes realizadas del mes Junio al 01 de Octubre del presente año, en donde cumplo más que con una obligación, con un compromiso personal de mantener debidamente informado a nuestro máximo órgano de gobierno del ITS Tamazula.

Cumpliendo con los objetivos que un servidor adquirió como compromisos específicos los cuales son trabajar bajo cuatro ejes principales, definidos en: Matricula, Indicadores de alto impacto, Imagen Institucional y Vinculación con la sociedad, en estos meses de trabajo coordinados por un servidor, presento a ustedes la siguiente información para su consideración.

Indicadores.- Se cuenta con un programa Institucional de Tutorías, mismo que en este período agosto 2008 – enero 2009 se implementó mediante la asignación de tutores grupales, como estrategia para dar seguimiento a los

8/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'René Santiago Macías' and other smaller initials.A large, stylized handwritten signature at the bottom of the page, likely belonging to the Director General mentioned in the text.

indicadores de alto impacto como son la reprobación y la deserción en el ITS de Tamazula.

Infraestructura.- se realizaron modificaciones en los pasillos de la planta baja del edificio para ubicar la biblioteca y cubículos para los docentes, esto con la finalidad de tener el espacio disponible para los alumnos de nuevo ingreso y oficinas administrativas.

Con las gestiones y gracias al apoyo del H. Ayuntamiento de Tamazula, la empresa Coca Cola y el señor Ricardo Bautista, se acondicionó la cafetería del Tecnológico, esto para que los alumnos tomen sus alimentos en un espacio mas digno, pero sobre todo más limpio e higiénico.

Se instalaron los señalamientos de ubicación del Tecnológico en las principales vías de acceso a la Institución.

Se plantaron alrededor de 500 arbolitos de diferentes variedades en las inmediaciones de la escuela con el propósito de reforestar la Institución y las aéreas adyacentes, esto para mejorar nuestro entorno y lograr una mejor integración al medio ambiente, gracias a la dotación de árboles que nos otorgó la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, labor que continuaremos hasta plantar la cantidad de 2500 árboles.

Con fecha 4 de julio se Instaló el Patronato del Instituto y el Consejo de Vinculación los cuales tienen como finalidad apoyar al Instituto en la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de sus funciones, así como desarrollar el potencial del SNEST en la zona de influencia de la Institución.

El pasado 2 de septiembre del presente se realizó la auditoria externa del Sistema de Gestión de Calidad por parte de la casa certificadora DNV obteniéndose de forma satisfactoria la re certificación de esta casa de estudios del SGC bajo la norma ISO 9001 – 2000.

Como una forma de superación del personal docente y administrativo la Dirección General del Instituto promueve de forma continua y programada cursos de capacitación, con la finalidad de mejorar nuestra calidad en el servicio, que incida de manera importante en la educación integral que reciben nuestros jóvenes, los cursos que se han impartido son los siguientes:

- Programa de Integración y Desarrollo.
- Programa de Desarrollo Organizacional
- Taller de Evaluación del Aprendizaje
- Diplomado en Automatización de Procesos (en proceso)

Se asistió a la ciudad de México en dos ocasiones atendiendo al llamado del Mtro. Erasmo Martínez Rodríguez director de la DITD; en una ocasión, para asistir al Taller de Certificación de Auditor Líder, llevado a cabo del 18 al 22 de agosto y posteriormente el 11 y 12 de Septiembre a la Reunión Nacional de Directores Generales donde se trataron temas sobre la acreditación de

9/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

carreras, cursos sobre desarrollo de competencias profesionales que se tienen programados, celebración del LX aniversario del SNEST entre otros temas.

Como impulso de la imagen Institucional y el posicionamiento que pretendemos ante la sociedad del sur de Jalisco en las regiones 5 y 6, como una Institución de calidad, el pasado 22 de septiembre realizamos una ceremonia de abanderamiento y develación del Certificado de Calidad ISO 9001:2000, en donde de manera significativa tuvimos el apoyo de las autoridades municipales, recibimos y protestamos la Guarda y Honra de nuestro Lábaro Patrio por parte del Presidente Municipal de Tamazula, tuvimos el honor de que nos acompañaran varias personalidades del municipio identificados como líderes de opinión y representantes de alguna organización, de igual forma varios Directores y encargados las instituciones del nivel medio superior de toda la región del sur de Jalisco, incluso contamos con la participación de la Banda de Guerra del CBTA No. 33 de San José de Gracia Michoacán, quienes engalanaron nuestro evento, dado lo importancia y significado de la ceremonia, fuimos nota de primera plana en los periódicos locales y noticia mencionada en Radio a través de Notisistemas en RED Nacional, al día siguiente.

Algunos indicadores requieren de más tiempo para realizar evaluaciones del resultado de las estrategias que estamos implementando para mejorar en todos los aspectos y servicios del ITS, pero estoy seguro que si seguimos por el rumbo que hemos marcado en una visión clara haciendo del Sistema de Gestión de Calidad un estilo de vida que caracterice cada una de nuestras actividades fundada en los valores y principios, tendremos un crecimiento más ordenado que nos permita cumplir con nuestra misión y apoyar a nuestro país **IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO**; Una vez presentado el video correspondiente a este asunto el **Ing. René Santiago** procedió con los puntos relacionados a su informe con la exposición de indicadores básicos, considerando el histórico de los mismos en el ITS Tamazula, mostrando graficas para la comparecencia y sus comparación con la media Nacional y Estatal, los cuales fueron los siguientes:

- Informe de la evaluación programática presupuestal.
- Presentación y en su caso, aprobación del estado del ejercicio del presupuesto.
- Presentación de los estados financieros.
- Seguimiento a las observaciones resultado de auditorias.
- Informe de actividades por áreas.

Los anteriores se describen de manera grafica en el punto relacionado y expuesto en la carpeta de la junta directiva correspondiente a la presente

10/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

sesión, en uso de la voz el **Presidente de la Junta Lic. Jaime Rangel**, sugirió en cuanto al avance de la programación presupuestal se ponga mas énfasis ya que no se porque no se ha ejercido el presupuesto; a lo que el Director René respondió que es en relación al comité de adquisiciones por lo cual no se ha podido avanzar como nosotros esperamos, ya tenemos el plan de adquisiciones aprobado pero es necesario conformar el comité de adquisiciones y tenemos una propuesta que trataremos en la solicitud de acuerdos; el **Presidente de la Junta** exhortó a que se atienda este asunto con calidad en la gestión y que se dé lo mas pronto posible, previo el visto bueno de las dependencias de Contraloría y la Secretaría de Administración del Estado, en el entendido de que hay reglamentos y normas que se tienen que cumplir sin la necesidad de acuerdo previo de la Junta; una vez realizados los comentarios y aclaraciones del informe presentado en el desahogo de este punto, el **Presidente de la Junta**, preguntó al pleno si había algún comentario adicional, al no haberlo, solo añadió que para el próximo informe se le diera mayor énfasis a lo académico y con ello se dio por recibido el informe del Director y se continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SEXTO: Solicitud de acuerdos. El Director presentó los acuerdos mencionados en los puntos relacionados en el orden del día bajo el numeral seis, mismos que en obvio de repeticiones se encuentran detallados en el respectivo punto de la carpeta de información correspondiente a esta Sesión; una vez realizados los comentarios y aclaraciones respecto al punto del orden del día correspondiente a la solicitud de acuerdos, el **Presidente de la junta** procedió al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SEPTIMO: En el desarrollo de asuntos generales, el Presidente de la Junta cuestiono al pleno si tenían algún punto a tratar; el **Ing. René Santiago**, menciona que de conformidad a los comentarios vertidos por la junta y dado la importancia del fortalecimiento del área Académica es importante que se tome como punto de acuerdo autorizar la contratación del Subdirector Académico, además de lo anterior solicitó que se autorizara tomar recursos de los remanentes hasta por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos M.N.) para cubrir los gastos generados por el Curso de Cooperativismo, este curso nos hizo favor de invitarnos la empresa Mondragón, este curso es para un maestro el cual después reproduzca la información con los alumnos; **El Presidente de la Junta Lic. Rangel**, puso a consideración de la Junta lo expuesto anteriormente por el Director General del ITS y se aprobó por unanimidad, de igual forma el **Lic. Rangel** solicitó, que se incluyera la propuesta de la Federación y del Estado, explicó los niveles que tienen los puestos de Director General, mencionando que estos se encuentran entre los niveles 23,24 y 25, y que existe la intención de poder homologar los salarios en el entendido que estos se cubren con recursos propios del Instituto, y por ello

11/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

es necesario contar con el aval de la Junta, para poder gestionar ante la Dirección Administrativa se determine en que nivel se encuentra el Instituto, que entre otros referentes cuenta mucho la matricula que existe, **La Sra. Antonia Madrigal**, señalo que a ella no le queda muy claro la homologación, por lo que el **Presidente de la Junta** añadió, que en estos momentos el Director tiene un salario de alrededor de 26 mil pesos, cuando en realidad de acuerdo al nivel debería estar ganando 32 mil pesos aproximadamente, esto depende mucho les decía del numero de alumnos el nivel mas alto 25 esta destinado a Institutos como el de Zapopan o Vallarta con mas de 1500 alumnos, la **Sra. Antonia** preguntó ¿En que nivel se está ahorita?, el **Lic. Rangel** respondió que en el 19; La **Sra. Antonia** continua diciendo que debe ser una meta del Director llevar al Instituto a cierta cantidad de alumnos y no nada mas decir ahorita hay que apoyar para que lo homologuen en tal y con este desempeño que estamos viendo en este momento eso lo veo yo empresarialmente, debe el tener una meta de en cuanto tiempo va a llevar el al Instituto ha tal rango, Por qué si es parte de la autorización de la Junta Directiva, el **Lic. Rangel** aclaro, que en este momento ya se encuentra en el nivel 23 no por lo que yo digo sino por la normatividad del Estado, lo que pasa que se cargo también se considera en ese nivel por el grado de responsabilidad que tiene; Una vez realizadas las aclaraciones correspondientes el **Presidente de la Junta**, puso a consideración de la Junta el autorizar al Ing. René Santiago Macías en su calidad de Director General del ITS Tamazula realizar las gestiones necesarias para la homologación de su puesto, lo cual se aprobó por unanimidad; En uso de la voz, el **Lic. Rangel**, comento que está próximo el encuentro Intertecnológicos en el Estado, la petición con la venia de la Junta Directiva es que los reorientáramos ya que en estos eventos solo se contempla el aspecto deportivo y yo creo que es importante que sea Académicos, Culturales y Deportivos para que la interacción de sus compañeros sea más integral; La **Profesora Ma. De Jesús**, comento que es muy importante la participación en este tipo de eventos de los alumnos ya que los motiva en su preparación; una vez agotado el punto de asuntos generales se procedió con el orden del día.-----

PUNTO OCTAVO: el **Presidente de la junta**, procedió a la lectura, aprobación y firmas de acuerdos quedando registrado de la siguiente manera:

A petición del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, Ing. René Santiago Macías y al desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ITS Tamazula, se autorizaron los siguientes acuerdos:

12/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

Acuerdo No SO.04.01.08

Se autoriza la transferencia de \$ 563,880.00 de la partida 1406 Cuotas al ISSSTE para dar suficiencia presupuestal a la partida 1404 Cuotas al IMSS y clasificar de manera adecuada el gasto.

Acuerdo No. SO.04.02.08

Se autoriza la transferencia de la partida 1701 Impacto al salario en el transcurso del año la cantidad de \$ 25,000.00 a la 1603 Otras ayudas en donde se refleja la bonificación del Impuesto sobre el aguinaldo que el ITS absorbió en su gasto.

Acuerdo No. SO.04.03.08

Se autoriza dar suficiencia presupuestal a la partida 3405 Intereses, descuentos y otros servicios bancarios siendo un total de \$ 45,000.00 tomando de las partidas 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina \$25,000.00 y de la partida 3802 Congresos, convenciones y exposiciones \$20,000.00.

Acuerdo No. SO.04.04.08

Se autoriza la transferencia de \$ 80,000.00 de la partida 3702 Viáticos a la partida 3701 Pasajes por reclasificación de la comprobación de los comprobantes de viáticos.

Acuerdo No. SO.04.05.08

Se autoriza, previo el visto bueno por escrito de la Contraloría y la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, la modificación del Artículo 44 de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del ITS Tamazula, de acuerdo al anexo contenido en la carpeta de información de la Cuarta Sesión de la Junta Directiva.

Acuerdo No. SO.04.06.08

Se presentaron a los miembros de la Junta Directiva los siguientes reglamentos:

1. Reglamento Interno de la H. Junta Directiva.
2. Reglamento Interior del ITS Tamazula.
3. Reglamento de Ingreso, Promoción y Recontratación del Personal Docente del ITS Tamazula de Gordiano.

13/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

4. Reglamento General de Alumnos.

Los anteriores fueron de conformidad al anexo contenido en la carpeta de información de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, mismos que deberán ser difundidos en la comunidad tecnológica del ITS Tamazula para su debida aplicación, entrando en vigor a los quince días hábiles de su presentación, tiempo en el cual podrán presentar alguna observación, de no hacerlo se darán por aprobados en lo general y particular los Reglamentos mencionados anteriormente.

Cabe mencionar que los mismos se enviaron al día siguiente de su presentación a la DITD para su validación en el término mencionado.

Acuerdo No. SO.04.07.08

Se autorizó e instruyó al Ing. René Santiago Macías en su calidad de Director General del ITS Tamazula, realizar las gestiones necesarias para la apertura de nuevas carreras en el Instituto para el próximo ciclo escolar mediante un estudio de factibilidad.

Acuerdo No. SO.04.08.08

Se autorizó al Ing. René Santiago Macías realizar los procedimientos establecidos para la contratación del Subdirector Académico del ITS Tamazula.

Acuerdo No. SO.04.09.08

Se autorizó al Ing. René Santiago Macías realizar las gestiones necesarias para promover su homologación al salario de conformidad al nivel que le corresponde.

Acuerdo No. SO.04.10.08

Se autorizó al Ing. René Santiago Macías realizar la transferencia de Ingresos Propios de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos M.N. 100/00), para cubrir el curso de Cooperativismo. -----

14/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

PUNTO NOVENO: En desahogo a este punto, al no haber más observaciones y haber agotado el orden del día, el Presidente de la Junta Lic. **Jaime Rangel Huerta**, dio por clausurada la reunión correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 20:50 horas, del día 15 de Octubre del 2008, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----


Lic. Jaime J. Rangel Huerta, Presidente suplente de la Junta Directiva


Lic. Pedro Chávez Correa Representante del Gobierno Estatal

C.P. Paola Cristina Pacheco Quezada Representante del Gobierno Federal

Dr. Carlos Rafael Rodríguez López Representantes del Gobierno Federal

Profa. María de Jesús Ochoa Ortiz Representante del Gobierno Municipal

C. Antonia Madrigal Vargas Representante del Sector Social


Ing. Antonio Torres Jacobo Representante del sector productivo


Ing. René Santiago Macías Director General del ITS Tamazula


Lic. Miguel Angel Norato Valencia Secretario Técnico del JD Tamazula

15/15

La presente hoja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.

